

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BICICENTRO S.A. REALIZADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las 14:30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-327 y José Quert, Edificio Monte Cristal, se reúnen todos los accionistas de la compañía BICICENTRO S.A., bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	%
OVERTAIM S.A.	Dr. Alex Paz y Miño	86.130	86.130,00	99 %
Rodrigo Ribadencira Parducci	Dr. Alex Paz y Miño	870	870,00	1%
TOTAL		87.000	87.000,00	100%

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Margarita del Carmen Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Marcela Guzmán Sánchez en calidad de Secretaria Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Marcela Guzmán Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (14h30) se encuentran presentes en forma personal o representantes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión esta siendo grabada a fin de dar

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BICICENTRO S.A. REALIZADA EL 27 DE ABRIL DEL 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 27 días del mes de Abril del dos mil dieciséte, a las 14:30 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-327 y José Quert, Edificio Monte Cristal, se reúnen todos los accionistas de la compañía BICICENTRO S.A., bajo la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES	%
OVERTAIM S.A.	Dr. Alex Paz y Miño	86.130	86.130,00	99 %
Rodrigo Ribadeneira Parducl	Dr. Alex Paz y Miño	870	870,00	1%
TOTAL		87.000	87.000,00	100%

Preside la sesión la Presidente de la Compañía señora Margarita del Carmen Ormazza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señora Marcela Guzmán Sánchez en calidad de Secretaria Ad-Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaria certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas. En consecuencia en adelante, actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Marcela Guzmán Sánchez.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaria manifiesta que siendo las (14h30) se encuentran presentes en forma personal o representantes, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, los accionistas que representan el 100% del capital, elaborada con base al libro de acciones y accionistas, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran universal.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar

cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, para futuras convocatorias, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, por el ejercicio económico 2016;

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

3. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2016;

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017, así como su retribución.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento del informe del Comisario por el ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe del comisario, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por

Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016;

Por secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;

Por Secretaría se da lectura al informe de las actividades del ejercicio económico 2016, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el accionista OVERTAIM S.A., representado por el Doctor Alex Paz y Miño, quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016;

Por Secretaría se da lectura a la información constante en los estados financieros donde se evidencia una pérdida, consecuentemente no se trata este punto.

5. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2017, así como su retribución;

Por Secretaría se informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año. Toma la palabra el accionista Rodrigo Ribadeneira Parducci representado por el Doctor Alex Paz y Miño quien propone se elija a la señora Susana Silva como Comisario, por el periodo estatutario; además mociona que la retribución la fije el representante legal en el respectivo contrato que debe celebrar con el comisario. La propuesta es elevada a moción por el Dr. Alex Paz y Miño, en representación del accionista OVERTAIM S.A., quien propone y eleva a la moción esa recomendación salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaría Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 15H30 se levanta la sesión.

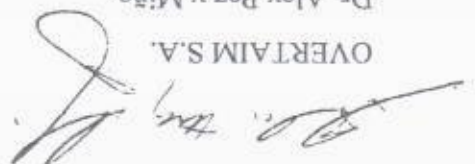
Firman:

Margarita Ormazá Serrano
PRESIDENTE

Marcela Guzmán Sánchez
SECRETARIA AD-HOC

Accionistas:

Dr. Alex Paz y Miño
OVERTAIM S.A.



Rodrigo Xavier Ribadeneira Parducci
Representado por:
Dr. Alex Paz y Miño

